¡VIVA LA FEDERACION!

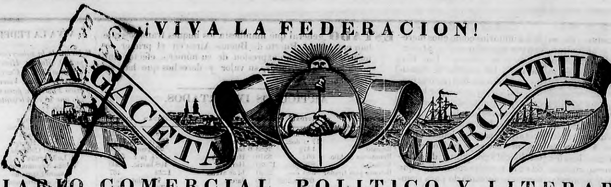

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 29 DE MARZO DE 1836. (NO. 3,847.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes .... 7 Pesos
Números sueltos .... 3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Se vende

La famosa quinta conocida por el nombre de Rocha, situada á orillas del Riachuelo, á inmediaciones de la Boca, frente al saladero del finado Capdevila; propia para recreo como tambien para negocio de saladero, barraca, fábrica, ó panaderia; con un hermoso potrero, sin igual de este ni del otro lado del puente de Barracas en seguridad; pastos; aguadas &c. En arboleda tiene como 25,000 plantas sausales de dos calidades, 25 higueras, 50 plantas de naranjo, 70 id. de parràs, un montecito de duraznos de buenas frutas y plantas de guindos, membrillos, álamos &c.; el todo del terreno se compone como de trece cuadras. En la misma quinta se venden estacones de sauce para plantas hasta el número de 30,000 de 12 cuartas de alto á $:00 el ciento, los de 7 á 50, los de 5 á 25 con el grueso que le pertenece á cada clase. El que se interese en la quinta ó en el plantío que en ella se vende ocurra a la plaza de la Residencia No. 32, ó á la misma quinta.
m21 10p

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA,
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS,
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

—

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta
☞Precio $5.

Se Necesita

UNA ama de leche para criar una nina. Ocúrrase á la calle de Cuyo No 48.
m26 3p

Se Necesita

UN hombre que quiera embarcarse para cuidar un cargamento de mulas en el tránsito á su destino. Debe ser inteligente en el tratamiento de estos animales en el mar, y dando pruebas á este efecto puede tratar con Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66.
m10

¡VIVA LA FEDERACION!

—

HABILITACION GENERAL DE VIUDAS.

Mañana, desde las ocho de la mañana pueden ocurrir las pensionistas por esta habilitacion á percibir su haber correspondiente al presente mes de Marzo; siendo prevencion que los rec'bos que estiendan deben ser en cuartillas de papel, como está mandado por la Superioridad.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1836.

RAMIRO.

MOSTAZA INGLESA
SUPERIOR.

EN cuñetes y en frascos de una y media libras recien venida, hay de venta en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26.
m23 10s.

Ojo á la venta

De un mulato oficial de zapatero, en cuyo arte posee bastante conocimientos; es de edad de 3o años. El que se interese en su compra ocurra á tratar de ella á la calle de la Plata No. 38.
m22 15p

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

POLVORA
De Cañon, de Fusil y de Cazar.

SE vende sumamente barata en el almacen de ferretería No. 14 calle de Maypú.
m10—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

AVISO OFICIAL
DE LA
CONTADURIA GENERAL.

Por disposicion del Exmo. Gobierno se previene á todos los habilitados, comisarios y demas personas que deban rendir cuentas, que al documentarlas cuiden que los recibos sean todos precisamente en cuartillas de papel, iguales en tamaño, numerados por órden, y cosidos con hilo colorado.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1835.

Urquiza.—Fuentes.

m18 1m

Gran Baratillo

DE añadidos, sin cordon, de 30 á 35 pesos cada uno, de todo color, en la gran Peluqueria A LA FAMA DE PARIS, calle de la Florida No 6, frente à lo de Da. Flora Azcuenaga, cerca de la calle de la Plata.
m26 1mc

BANCO NACIONAL.

Se previene que los descuentos de letras que ordinariamente tendrian lugar el Martes y Viernes de la Semana Santa, se anticipan á los dias Lunes y Miercoles de la misma semana, por la festividad de aquellos dias.
m28 3c

Se Vende ó se Cambia

Una quinta situada á legua y cuarto de esta ciudad, sobre el Riachuelo, cuyo terreno es de 6 cuadras cuadradas, con 1000 á 1500 pies de álamo, y sauce, un rancho de 12 varas de buenas maderas y otro chico para cocina. Es parage excelente para tambo por su inmediacion al bañado de Flores y á la ciudad.

Se vende ó se cambia por un almacen ó pulperia en la ciudad. Ocúrrase á la calle de Lorea No. 135.
m28 tfc

La Carta
De los Caminos de Posta

DEL interior de la Provincia de Buenos Aires, con indicacion de las distancias en leguas.

Se publicará en breve en la imprenta Litográfica del Estado calle de la Catedral No. 17, á donde puede verse desde hoy el original, é inscribirse, en el concepto que los primeros ejemplares serán reservados para las personas inscriptas de anticipacion. Su precio, sobre papel de marquilla será de 4 pesos.
m21

Interesting to travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaininga passport out of the city will,by application at the Gazette Mercantil office, find a youngman who will undertake to serve them with all possible expedition.

Aviso.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaba de recibirse lo siguiente, que se dará á precios acomodados—
Papel florete
Id. estrazilla para envolver blanco
Id. estraza de todos tamaños
Felpa negra al último gusto
Naypes de todas clases
Semilla de lino superior
Fideos de Génova
Fleco de algodon
Peines batidores de 7 pulgadas y otras quincallerias
Listoneria negra, colorada, &c.
Guantes de cabretilla
Paraguas de seda colorados y montados al último gusto de Génova
Cuerdas harmónicas romanas
Sombreros superiores de paja de Italia.
Esencias verdadeas de Anis y Rosa.
m23 1mc

Se Venden

DOS carretillas de poco uso, para tráfico del pueblo ó campo. Calle de Belgrano No. 12, frente á la Aduana, darán razon.
m24 15p

Importante.

SE vende un negro, excelente peon de campo, buen domador y hombre de bien. El que se interese ocurra á la casa No. 139 calle de Cangallo.
m11

¡VIVAN
Los Federales,
MUERAN
Los Unitarios!

Habiendo percibido el dinero de Tesorería correspondiente al presente mes, los Señores jubilados ocurrirán á recibir su haber correspondiente en el término de diez dias, pues es el destinado por el Superior Gobierno para efectuar el pago; advirtiendo que la hora destinada es, de las 8 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde desde las 4 hasta las 7.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1836.

MONTEAGUDO.

Aviso.
A los Maestros de Escuela y Padres de Familia.

PARA cumplir con el Superior Decreto del 19 de Junio último, se acaba de imprimir un cuaderno de

MUESTRAS
DE LETRA BASTARDILLA ESPAÑOLA

escritas por D. José Francisco Iurzaeta en Madrid y litografiadas por C. H. Bacle, impresor Litográfico del Estado, calle de la Catedral No. 17, á donde se venden por mayor y menor.
m28

Se Necesita

UNA ama de leche que sea sana y sin vicios y que tenga buenas recomendaciones, pues sin ellas será escusado el que se presente en la calle de Belgrano N. 208.
m28 3p

AVISO

SE venden ó arriendan unos terrenos de estanzuela al Sud seis leguas de esta, por el monte de chingolo, propio para cria de ovejas, todo campo alto.

Tambien se vende una manada entablada de yeguas vaqueanas de pisadero y trilla. Por uno y otro en el núm. 27 calle de la Esmeralda deberá ocurrirse.
m.24 8p.

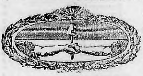

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MARZO 29 DE 1836.

VIVA LA FEDERACION!

—

Seria confundir los principios mas claros de la sana política, y atacar las bases fundamentales de la justicia y de la moral pública; seria pugnar con la evidencia de los hechos el pretender que los Unitarios forman un partido político en la República Argentina. Aun cuando ellos pretendan siempre adjudicarse esta denominacion, están muy distantes de merecerla. Recórrase su historia y se verá que, léjos de ofrecer plan sistemado de opiniones sostenidas por medios legales y con el noble objeto de fijar la suerte de la Pátria, no es mas que la historia de los crímenes mas atroces que puede perpetrar la mas desenfrenada tiranía para afligir á los pueblos, y causar su desgracia. Para considerarlos como un partido político era preciso que hubiesen sido otros sus hechos; y que á la par de los extravíos excusables anexos á todo género de pareceres políticos hubiesen presentado esas virtudes cívicas, ese amor al bien público, y ese respeto á las leyes é instituciones de la República que delinean el carácter de un partido político divergente en los medios, pero acorde en el objeto de promover y obtener las mejoras, progresos y bien de la causa pública. Pero los Unitarios no ofrecen en su orígen y en sus procedimientos otro carácter que el de una faccion destructora, que no se ha detenido en medios, ni ahorrado crímen alguno para entronizarse sobre las ruinas de la independencia y libertad nacional. Se engañaría deplorablemente el que, ageno de los acontecimientos de nuestra revolucion, considerase á los Unitarios bajo otro aspecto que el de un bando asolador. Todo hombre sensato que medite acerca de la marcha que han seguido constantemente, no podrá desconocer que ese es el distintivo que les corresponde. Un partido político tiene en su favor una gran parte de la nacion, se presenta á la discusion y certámen político con sus doctrinas, sus recursos lícitos, sus móviles de patriotismo y de gloria; exhibe sus razones; desenvuelve su sistema; marca su objeto de utilidad general. Si manda, organiza, establece mejoras, y aun en sus extravíos y aberraciones procura consultar que no se menoscabe el órden establecido ni se ataquen las bases fundamentales de la asociacion política. Si despleja su poder en la palestra de oposicion, sus medios son legales en lo posible, y aun en la efervescencia momentanea de los debates y polémicas, las Leyes son respetadas, y mantenidos los derechos nacionales; porque en ello jamas duda un partido político que legalmente quiera serlo.— ¡Cuanta diferencia, pues, entre este y la marcha de los malvados Unitarios! Su objeto ha sido infame, aleve, destructor; sus medios criminales, viles, horrendos. Desde que el bando Unitario apareció en esta sociedad llamada recientemente á la independencia y libertad, ya se sintió que en vez de ser un partido político, guardian celoso de los derechos públicos, empezó á ser el azote de los pueblos, el instrumento de odiosas intrigas para subvertir la base de la asociacion Argentina, y el agente alevoso de motines y sangrientas asonadas.— Desde los tiempos de las negociaciones para establecer una monarquía en la República Argentina, negociaciónes que escandalizaron á los patriotas amigos de la independencia americana, y que los unitarios reiteraron en 1814, 1816, 1818 y 1819, desde esos tiempos en que empezó á dejar sentir su accion maléfica la inícua lógia unitaria, ya se clasificó á si misma, ya advirtió á los pueblos todo lo que debian temer de ella, ya cimentó la base de ese juicio de reprobacion que la opinion pública pronunció y ha sostenido hasta el presente con decision heròica. En la época desde los años 21 hasta la caida de la intrusa presidencia titulada nacional ¿cuantas ilegalidades, cuantas traiciones, cuantos crímenes que han consternado á nuestra naciente República en la marcha hácia la consolidacion de su independencia y libertad? Esa es una época luctuosa entre nosotros por que en ella se difundieron los gérmenes de grandes males, grandes abusos, que han minado todos los fundamentos de órden y neutralizado la fuerza de las Leyes, la influencia de la Religion y el vigor de la moral pública—Desde 1.° de Diciembre de 1828 hasta la completa destruccion de los ejércitos unitarios amotinados ¡que sendero espantoso de sangre y víctimas trazado por los unitarios!.... En todo el largo periodo que comprenden las antes mencionadas épocas, no encontraremos en la marcha de los unitarios, mas que el desenfreno criminal de un bando conspirador contra la Independencia, las Leyes, é instituciones mas respetables de la Nacion; un bando feroz y asesino que, despues de haber hollado la magestad de las Leyes, deprimido los derechos públicos, y atentado contra la vida de la Patria, ejerció el medio infame de los asesinatos alevosos para conseguir el depravado objeto de sus criminales maquinaciones. ¿Los que traicionaron la causa de la Independencia Nacional, la causa de la Libertad Americana, pueden formar un partido político? Los desorganizadores impios é inmorales, que derribaron las instituciones religiosas y despojaron á esta Provincia de su modo de ser político con la disolucion de su legitíma y Soberana Representacion; los que á sangre y fuego quisieron subyugar la opinion de las Provincias para que incensasen el idólo abominable de una intrusa Presidencia que afectaba llamarse Nacional ¿deben clasificarse como un partido político? Los amotinados de 1.° de Diciembre de 1828, los asesinos de Dorrego, Quiroga, La-Torre, Ortiz, Villafañe y de tantos otros argentinos ilustres ¿deben llamarse un partido político? Los que desde los paises vecinos en que se hallan aislados á consecuencia de la enérgica y uniforme repulsa de la opinion pública y para evitar la pena de las Leyes conspiran contra la Independencia de su pais natal, fraguando el plan

del desmembramiento de su territorio y entrega al extrangero ¿pueden considerarse como un partido político? Seria profanar esta denominacion el adjudicarla á los unitarios, á ese bando de traidores y viles asesinos, que en las distintas faces de su cuadro histórico solo presenta crímenes de un carácter horrendo, y que, á falta de influencias y prestigios legales, no ha podido sostenerse mas que por medios alevosos y profundamente criminales.

En esta marcha, pues, de los unitarios, se advierten de un modo que resalta con fuerza, los caracteres opuestos á los que designan un partido político, patriótico en su objeto y legal en sus medios; se advierten impopularidad, atropellamiento brusco de todos los principios y de todas las leyes, desenfreno en las máximas y en los procedimientos, vileza y ferocidad criminal en los medios, traicion y maldad consumada en el objeto. En fin, juzgando á los unitarios, no por prevenciones ó antipatía, sino por sus mismos hechos, se viene en conocimiento de que forman una secta de malvados para quienes la patria ha perdido sus derechos; la religion su influencia y el honor sus estímulos: una secta impía y antisocial cuya existencia es incompatible con el órden y felicidad de la República.

En estas verdades notorias á costa de una dolorosa experiencia han fundado los Gobiernos de la Confederacion Argentina los principios de la saludable política que practican con patriotismo, constancia y uniformidad; procediendo respecto de los unitarios como ellos merecen por sus crímenes y atentados de todo género. Los Gobiernos y los pueblos de consuno apoyados en una justicia manifiesta, aleccionados por los sucesos y consultando los primordiales objetos de la asociacion argentina, han clasificado á los unitarios como un bando inmoral, protervo y traidor; han establecido por punto de partida en la marcha reparadora que siguen el anonadarlo para siempre, porque con él anonadan la fuente perenne de las desgracias y calamidades políticas que han afligido á la República; y en este sentido es que se ejerce la autoridad de los Gobiernos y el entusiasmo de los pueblos. No se persigue un partido político; no se proscribe una opinion emanada de una racional libertad de pensar; sino que se despliega la accion vigorosa de las leyes para hacer desaparecer en toda la extension de la confederacion á una lógia inmoral de hombres confabulados para especular sobre las desgracias públicas, arrojándose á cometer todos los crímenes que puede sugerir la mas profunda perversidad. Contra esta plaga de la sociedad, contra este semillero de males sin término, contra esta lógia impía y antisocial que por tantos años ha ocasionado escenas espantosas, se ejercita con uniformidad y celo el poder de la causa nacional de la Federacion. El dia que se estinga *para siempre* esa raza funesta será tambien el dia en que la República vea fijada su suerte y asegurados sus prósperos destinos.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL DE LA COLECTURIA.

***Por** disposicion superior se empiezan á publicar los estados parciales de las importaciones y exportaciones hechas en la Provincia en el año de 183[illegible]; los que se publicarán reunidos en un estado general, luego que se hayan concluido los trabajos que se hacen al efecto.*

BERNAL.

ESTADO General que manifiesta los buques Brasileros que han entrado al puerto de Buenos Ayres en el primer semestre de 1835, con expresion de su número, efectos importados y exportados, su valor y derechos que han satisfecho.

EFECTOS IMPORTADOS.

Artículos.	Cantidad.	Valores.	Artículos.	Cantidad.	Valores.
Azucar	arr 4 388	425,223	Maquinas de fierro	una 6000	6000
Arroz	" 14560	83,458	Miel	pip. 9	2520
Almidon	" 164	1318	Papas	qqls. 90	1080
Algodon	" 3	36	Pábilo	arr. 270	16,200
Aguardiente	pip. 67½	20,[illegible]80 6	[illegible]os de cedro	382	828 2
Alfajías	dcs. 202½	3645	Remos	dcs. 8	192
Bacallao	arr. 50	4[illegible]0	Ticholos	22848	7056
Botadores	dcs. 22	132	Tabaco negro	arr. 7232	337,708
Betas ambé	496	1015	Id. Virginia	qqls. 66	2025
Café	arr. 698	14,3[illegible]5	Tablas	dcs. 361½	12,[illegible]6 6
Chapas caoba	pies 475	3568	Tirantes	10	120
Cuadernas	33	33	Vigas	56	1130
Dulce	cajas 4	200	Vino tinto	9	47[illegible]0
Ejes	22	44	Id. id.	barr. 2	140
Fierro	chap. 10	160	Leña	rajas 4100	680
Fariña	arr. 2737	10,648			
Yerba mate	" 46844	647,363			
Juegos de crisol	473	709 4			
Mermelada	dcs. 610	4450			1,609,824 2

FRUTOS EXPORTADOS.

Artículos.	Cantidad.	Valores.	Artículos.	Cantidad.	Valores.
Ajos	rists. 400	400	Pasas de uva	arr. 44	484
Burros	6	600	Id. de higo	" 30	330
Bueyes	1	150	Ponchos	2519	10,076
Carne tasajo	qqls. 2582	37,148	Cebada	fgs. 225	900
Cueros carnero	dcs. 50	725	Cebollas	rist. 8500	8000
Caballos	36	6400	Sebo en rama	arrs. 42	336
Galleta	qqls. 49	1176	Velas sebo	cajs. 23	1400
Lenguas saladas	dcs. 80	200			
Maiz desgranado	fgs. 80	900			
Id. mazorcas	" 50	350			69,575

RESUMEN.

Buques que han entrado	17
Toneladas	2045
Derechos de puerto	3829
Valor importado	1,609,824 2
Derechos de entrada	363,280 7
Valor exportado en frutos	69,575
Derechos de salida	1780

Colecturía General de Buenos Ayres, Marzo 17 de 1836.

ESTADO general que manifiesta los buques franceses que han entrado al Puerto de Buenos Aires en el primer semestre de 1835 con expresion de su número, efectos importados y exportados, su valor y derechos que han satisfecho.

ARTICULOS IMPORTADOS.

Artículos.	Cantidad.	Valores.
Arpilleras	203 anas	177
Abanicos	17 [illegible]3 doc.	8838
Brocato	141¼	2683 6
Brambntes de hilo.	662	3310
Bretañas	876 piez.	17035
Botones para tirador	320 doc.	2520
Agujas	600 millar.	1875
Armazones p' sillas	156	1170
Aceite de quemar	7 arrob.	84
Alquitran	25 barric.	625
Aguardiente y coñac	80 casc.	39424 4
Anicete	50 can.	300
Aceite de comer	405	8100
Azucar de pilon	160 arrob.	2880
Arados	21	460
Aguardiente y coñac	200 cajon.	3690
Bombas fosfóricas	12	360
Botones amarillos &c	4486 grues.	11507 2
Braceros de metal	18 docen.	396
Batidores de talco	484	5790
Id. de carey	9⅓	1080
Botas	5 pares	80
Baldozas	161500	28605 6
Bacalao	6 arrob.	60
Baules (juegos)	200	6000
Becerros	184 doc.	15560
Casimir	108½	2670 6
Cotines de hilo	565½	3393
Cachemir	309	2630 6
Crespones	33 piez.	770
Cocos	50	4531 2
Caprichos	136	2992
Cintas de tafetan y liston	5713	25038
Chamberguillas	1077	4115
Cintas de cordon	2248	5040
Id para cinturon	108	2160
Id para sombreros	820	2870
Id terciopelo y felpa	402¼	4456 2
Chales merinos	122	9760
Corbatines	26 doc.	1896
Corbatas de seda	82	1488
Chales y capotillos de cachemir, tibet y granadinos	1032	24462
Creas	20 piez.	1700
Capas para Señoras	106 cap.	9810
Id para hombre	2	250
Cordones de capa	15 doc.	1585
Cueros barnizados	6 cuer.	96
Canastas	446	5057 4
Cuadros	34	2040
Candeleros	544 par.	12954
Cucharas de metal	173 gruez.	5930
Cuerdas y bordonas	69	1680
Caña dorada	1932 pies	5131
Costureros	275	2731 4
Cuellos de mono para capas	30 doc.	2643
Candados	60	360
Cristales huecos	1371	11,988
Cerraduras	228	570
Cotas de malla	8	800
Cal hidráulica	3 fan.	100
Conservas	137 caj.	1632
Despaviladeras	480 dec.	1230
Delantares para Sra.	97	485
Drogas	16 caj.	4601 4
Damajuanas vacias	145	[illegible]40
Elasticos p' tiradores	126 doc.	4930
Espejos (lunas)	432	5184
Escopetas	9 arm.	810
Florencias	4804	16695
Felpas	4624½	50137 4
Franela	152	836
Floreros	20	1600
Flores artificiales	6 caj.	600
Fierro	222½ quint.	2892 4
Frutas en aguard'te	40 frasc.	120
Grós	6828½	35502 6
Género de cerda	153¾	840
Galon de oro y plata	8 25¼	12193 6
Guingánes	600 anas	2680
Guarniciones de gacilla	63	1461
Gorros de lana	200 doc.	9200
Guantes de algodon	50	600
Id de cabretilla	260	7861
Id de seda	216	7530
Carey	42 lib.	3570
Gamuzas	120 doc.	7400
Gorras de mono	270	16742

Artículos.	Cantidad.	Valores.
Id para Señora	8	320
Ginebra	530 fr. y ds.	7781
Galleta	29 quint.	290
Hirlandas	57½ piez.	5750
Harina	108 barric.	6900
Id de avena	1220	467
Jarcia	7¼ quint.	300
Lonas	170¾	683
Látigos	44 doc.	528
Le-Roy	12 caj.	7700
Loza	8 caj.	4538
Libros impresos	4	1200
Merinos	4[illegible]99	64198
Muselinas bordadas	187 piez.	5206
Medias de seda	120 doc,	9180
Mates	120	3184
Mecheros	35	840
Marroquines	160	14080
Merceria	240 bult.	362760 6
Muestras	7 caj	4385
Naypes	112 gruez.	5602
Nueces	16 arrob.	144
Ormas	200 par.	600
Paños	2196	52817
Platillas	112 piez.	6020
Pañuelos de razo	2436	76977
Id de crespon	14	500
Id y velos de tul	343	15085
Id de algodon de rebozo	313	2613
Id muse'na cachemir	557	16400
Id marabús y gaclila	674	55176
Id foulares	403 piez.	12176 5
Id Olan	61 doc;	4440
Id de algodon	380½	8702 6
Paraguas de seda	456	11818
Peregrinas y Luisas	16 doc	5904
Pieles de mono	8[illegible]6	10428
Pelo para sombreros	1314 lib.	16524
Papel para cartas	300 resm.	4100
Perfumeria	104 bult	22136 4
Vidrios planos	400 ojas	50
Peynetas de talco	21 doc.	1675
Id de carey	457	413[illegible]3
Id id para rulos	405 doc.	1240
Id de talco para id	125	4330
Pistolas	74 pares	2030
Papel pintado	2714 pzs.	11914
Id florete	400 r'mas	4000
Id de imprenta	1172 "	23224
Plantas y semillas	1 cajon	30
Papas	426 cant's	1172
Quesos	4 doc.	160
Raso y Rasete	759¾	31942
Reloges de plata	36 reloges	6120
Rapé	810 lbs.	5070
Zarazas	519 pzas.	29,018 2
Suecos	124 dzs.	5,550
Seda desflocada	315½ lbs.	12755
Saumadores	3⅙ doc.	108
Sombreros de seda	2	40
Sables	50 sables	1100
Sillas para estrado	34 doc.	280
Sardinas	6 arrob.	30
Idem	203 cajas	2023 4
Tela de seda para chalecos	2832⅜	23734
Terciopelo	1051½	26528 7
Tafetan	1050½	6931 4
Trues	288¼	1873 5
Tela para forros	376¼	6[illegible]5 4
Tiradores	198¼ doc.	14700 4
Pañletes	446	22385
Id para sombrero	222	1332
Tocadores para vestirse	4	720
Id chicos	72	1800
Vestidos bordados	112	3144
Vinos	318	60[illegible]34 4
Id cestos y cajones	2578	54665
Vinagre de yema y comun	52¼ pipas	11090
Tablas	565	1171
Zapatos para hombre	1004 par.	8662
Id y botines de marroquin para Señora	91⅓ doc.	5624
Sillas de Montar	1	120
		1,809,477 4

FRUTOS EXPORTADOS.

Artículos.	Cantid.	Valores.	Artículos.	Cantid.	Valores.
Cueros vacun. al pelo	25,510	637,750	Cueros de vicuña	480	1,920
Cerda de vaca y de caballo	7 458 ar.	104,412	Cueros de tigre	3 cue.	60
Lana de carnero	4,976 ar.	59,712	Cueros curtidos	280	479
Plumas de avestruz	8,409 lb.	9,252	Recortes de asta	34 ar.	37 4
Cueros de carnero	6,047 doc.	93,728	Astas surtidas	8,000	2,400
Sebo derretido en el pais	5,931 ar.	65,211	Pezuñas mezcladas	11,200	89 5
Cueros de cabra	12,472	8,036			
Chapas de asta	10,477	8,377			991,494 5

RESUMEN.

Buques que han entrado	8
Toneladas	1,540
Derechos de puerto	3,100
Valor importado	1,809,477 4
Derechos de entrada	335,8[illegible]0 4
Valor exportado en frutos	991,494 5
Derechos de salida	30,5[illegible]6 6

NOTA.—El registro de la salida del bergantin CLARA corresponde al segundo semestre, y no está comprendido en el resúmen.

Buenos Aires, Marzo 2[illegible] de 1836.

¡VIVA LA FEDERACION!

El siguiente recibo pertenece á la relacion publicada en el N.° 3,843 de la Gaceta, y por olvido se omitió su publicacion.

¡VIVA LA FEDERACION!

Recibí del Sr. Coronel D. Joaquin María Ramiro la cantidad de cien pesos por encargo de D. Salvador Espinosa provenientes del importe de dos cabezas de ganado que dió de auxilio para el Fuerte de Mayo.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1835.

JUAN P. FARIAS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Relacion de la subscripcion levantada por D. Martin Hidalgo por autorizacion del Sr. Cura y Vicario del Partido de San Vicente D. Francisco Ferreyra, para el nuevo Templo que se va á levantar en el dicho Partido.

D. Isidoro Peralta	820
Estevan Pudicomb	5
Ramon Peralta	5
Bonifacio Huergo	5
Dr. D. Manuel Obligado	50
D. Luis Acuña	40
Juan Nepomuceno Terrero	50
Lazaro Elortondo	100
Ignacio Garmendia	20
Ezequiel Realdeasua	20
Pedro Vela	50
Da. Dolores Quiroga	50
D. Felix Castro	50
Miguel Riglos	30
[illegible]ispo Dr. D. Mariano Escalada	20
Genl. D. Angel Pacheco	20
D. Pedro Ponce	20
Pedro Sanchez y Ca.	20
Manuel Aguirre	20
Miguel Gutierrez	20
Francisco Pineiro	20
Pedro Bocet	20
Gerónimo Marquez	20
Remigio G. Moreno	25
Manuel Balensuela	20
Alvaro Riestra	20
Pablo Villarino	40
Dr. D. Juan J Cernadas	20
Benito Pondal	25
Felix Alzaga	20
Domingo Rodriguez	20
SS. Iturriagas	30
Jayme Llavallol é hijos	20
Genl. Guido	10
Mr. C Brest	10
Diego Vidal	10
Dr. Cárdenas	10
Ignacio Carreras	10
Manuel Molinare	10
Lucas Gonzalez	10
Antonio Tartiere	10
Felipe Llavallol	10
José Migoni	10
Antonio A. Ramos	10
El Sr. Regueira	10
Gavino Palacios	10
El Sr. Constanzó	10
Jacinto Reinal	10
Francisco Reyes	10
Angel Molino Torres	10
Domingo Saviñon	10
Juan Farias	10
Dr. Terreros	10
Eugenio Muñoz	10
Antonio Payro	20
Guillermo Ford	10
Leandro Gomez	10
Juan Garcia	10
Felipe Botet	10
Sres. Masculino	10
Dr. Zavaleta	10
Dr. Medrano	10
Miguel Ascuenaga	10
Patricio Peralta	10
Lázaro Rios	10
Manuel Cerro	10
Nelson Ha[illegible]twig	[illegible]0
Jaime Coile	10
Dr. Bernardo Pereda	10
Da. Feliza Taibo	10
D. Pedro Garcia Diaz	10
Francisco Ambrosoli	10
Augusto Dejan	10
Gerónimo Maza y hermanos	10
Juan Sosa Diaz	10
Aaron Castellanos	15
Benito Gandara	10
Pedro Sa[illegible]ate	10
Jorge Terrada	10
Francisco Graso	10
Juan Bautista	10
Laureano Rufino	10
Francisco Callejas	5
Lino de los Santos	5
Dr. D. Rafael Casagema	5
D. Pedro Longinot	5
Gabriel O[illegible]ampo	5
Silvio Gaffarot	5
Dr. Insiarte	5
El Sr. Roseti	6
D. Diego Hargreaves	5
Francisco Bosch	3
Nicolas Maguin	4
Da. Flora Ascuenega	4
Mariano Miró	5
Domingo Acosta	4
Pedro Valle	4
Jacinto Pereira	3
Dr Dongo	3
D. Manuel José Cueto	2
Antonio Monis	5
Un Extrangero	5
Dr. Angel Medina	5
Diego Gallardo	5
Juan Figueroa	5
Agustin Lastra	5
Lorenzo Uriarte	5
Francisco Calvo	5
José Nevares	5
Juan Molina	5
Juan Antonio Lavalleja	5
Antonio Reyes	5
Inocencio Escalada	5
Vicente Castex	5
Guillermo Buteler	5
Dionicio Cueto	5
Vicente Fuga	5
Bernardino Menguri	5
Francisco Herrera	5
Mariano Muñoz	5
Anselmo Marquez	2
Bernardo Rubira	2
José Balin	2
Joaquin Lobato	2
Antonio Dia	2
Marcos Menalla	2
Miguel Gimenes	2
Dr. Olden	2
D. Estevan Señoreans	3
Ignacio Descalso	2
Dr. D. Vicente Lopez	5
D. Juan Vivot	15
	1639

Suma la presente subscrision la cantidad de un mil y seiscientos treinta y nueve pesos de moneda corriente los cuales quedan depositados en el Banco hasta que disponga de ellos el Sr. Cura Vicario D. Francis-

co Ferreira. Buenos Ayres, 28 de Marzo de 1836.

El recaudador de esta subscripcion hace donacion de los gastos que ha hecho en esquelas, repartidor y escribiente que importan 115 pesos.

REVISTA

DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

ESPAÑA.—Los chapelgorris al servicio de la reina cometieron últimamente horrorosos excesos, robando las vasos sagrados de varias iglesias, y asesinando los clérigos que quisieron impedir se consumase tan sacrílego atentado. Varios de los perpetradores de estas atrocidades habian sido fusilados; y el gefe que mandó hacer esta justicia (el General Espartero) habia sido llamado á Madrid para responder de su conducta ante un consejo de guerra.

— El 5 de Enero salió de Pamplona el Brigadier Mendez Vigo con una division de 3000 infantes y 200 caballos para observar los movimientos de los Carlistas, y oponer el paso de la expedicion que se destinaba contra Cataluña.

— Entre las víctimas de la matanza de prisioneros Carlistas en Barcelona el 4 de Enero último, se contaba el Coronel O'Donell, cuyo cadáver fué horriblemente mutilado.

—El Brigadier Gomez se hallaba en Oñate el 4 de Enero, sentenciado á la pena de muerte por haber traicionado la causa de D. Cárlos.

—Los refujiados carlistas que se hallaban en Hamburgo habian vuelto casi todos á Navarra, por la via de Francia.

FRANCIA.—Los polacos espatriados habian elevado á ambas Cámaras de la Legislatura francesa, una peticion implorando á la Francia restituir á la Polonia su Nacionalidad.—Se asegura que el Embajador frances que se hallaba en camino para San Petersburgo llevaba instrucciones para apoyár las reclamaciones de la embajada Inglesa así sobre este particular, como sobre otras cuestiones de grave trascendencia que se ventilan actualmente.

SUECIA.—Asegúrase que la salud del Rey Juan Cárlos se hallaba muy deteriorada, y que no conveniendo á su restablecimiento un clima tan aspero, pensaba retirarse á otro pais mas templado, abdicando la corona en favor de su hijo Oscar.

GRECIA.—Resultan ser falsos los rumores sobre revolucion en este pais, cuya tranquilidad no habia sido nuevamente alterada. El Rey de Baviera se hallaba en Atenas de visita á su hijo el Rey Othon.

ROMA.—Los papeles alemanes anuncian que el Santo Padre habia diferido para la primavera la ceremonia acostumbraba de promover los Cardenales beneméritos, y de investir de la púrpura á las Dignidades Arzobispales. Añaden que Su Santidad se propone conferir en adelante el capelo á un número mayor de celesiásticos extrangeros, que el que ha sido de práctica hasta ahora.

Especies Metalicas.

ONZAS de Oro Españolas		125
Pátrias		121
PESOS Españoles		7 7
Pátrios		7 4
PATACONES		7 6
MACUQUINO, de cordon		7 á 7 3
cortada		7
FONDOS PUBLICOS del 6 pct.		70 á 72
ACCIONES DEL BANCO		160 á 165
CAMBIO sobre Inglaterra		6¾ peniques
Francia		á 73¼ cent.
Estados Unidos		71 por peso.
Rio Janeiro		375 por cto. prem.
Montevideo		87 4¼ patacon.

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 28.

Da. Josefa Sagastume de Cortinas, 1 hijo 2 criados, á Montevideo.
Agustin Tarte, á id.
Pedro Thevenet, á id.
Toribia Lorenzo de Iramain, á id.
Maria J. Pereira, 1 sobrino, 3 nietos, 1 sirvienta, à id.
María del Cármen Paz, (morena libre) á id.
Antonia, Puche á id.
Estanislao Zabala, 1 jóven, al Rosario.
Manuel Perdriel, Arroyo de la China.
Feliz Lopez, á Montevideo.
Rafael Pavon, á Córdoba.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO DESDE EL DIA 23 AL 28.

—

Parroquia de San Nicolas.
D. Eusebio Correa, 60 años.
Ana Pedriel, párvula parda libre.
Romulo Rivera, párvulo.
Luis Sanson, id.
Pedro Vazquez, 38 años, pardo esclavo.
D. Alberto Leguizamon, 27 años.
Aureliano Arrias, párvulo.
D. Rafael Martinez, 85 años.
Parroquia de San Miguel.
Antonio Espíndola, párvulo moreno lib.
Anastacia Romero, 8 años, mor. lib.
Parroquia de la Merced.
Juan J. Pinedo, párvulo pardo libre,
Da. Gregoria Espíndola, 42 años.
Da. Estanislada F. de Castro, 30 años.
Eduviges Sotoca, 25 años, mor. lib.
Dolores Medina, 28 años, parda lib.
Parroquia de la Concepcion.
Manuel Fernandez, 18 años, mor. esc.
Da. Marta Ortiz, 22 años.
Carlota Pintos, 7 años, mor. lib.
Micaela Gimenes, párvula parda libre.
D. Juan J. Contreras. 34 años.
Juana Oliver, párvula.
Juliana Olivera. 1 año.
Bautista Botello, 3 años.
Concepcion Dias, 11 años.
Juan P. Senrra. 8 años.
Parroquia de Monserrat.
Patricio Piñeiro, 8 años, pardo libre.
Da. Catalina Molina, 18 años.
Da. Eulalia Hernandez, 22 años.
Luisa Eschar, 46 años mor. lib.
José Freites, párvulo.
Parroquia de San Telmo.
Justo Escobar, párvulo.
Parroquia del Socorro.
Juan B. Molina. párvulo.
José Villa, id.
Parroquia de San Ignacio.
Miguel A. Saens, párvulo.
Da. Isabel Lopez, 71 años.
Un párvulo arrojado.
Parroquia de la Piedad.
Juan y Juana, párvulos mellizos.
D. Ventura Garay, 40 años.
Manuel Arrotea, párvulo mor. lib.
Eufemia Casas, párvula.
Andrea Fontana, 1 año.
María Faulo; párvula.
Protestantes.
D. Juan Comberbach, 25 años.
Parroquia del Pilar.
Josefa Senturion, párvula.
a San Juan.
Un párvulo arrojado.
a la Capilla de Salinas.
Un párvulo arrojado.
Hospital General de Hombres.
Abraham Gonzalez, 4 años.
Manuel Gonzalez, 90 años.
Pedro Córdova, 34 años.

Introduccion de Ganado.

TABLADA DEL SUD.

—

DIA 19.

De Chascomus ha conducido don José Maria Reinoso 164 cabezas, compradas por don Joaquin Badia—156 á don Marcelino Galind, 3 á don Leonardo Piedrabuena, 2 á don José Correa, 1 á don Manuel Cuestas, 2 á don José Maria Otamendi. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Luis Flores 107 cabezas, compradas por don Patricio Carrasco—87 á don Juan Migues, 11 á don Faustino Rodriguez, 7 á don Manuel Ludueña, 2 á don Ramon Fernandez. Para abasto.

Dia 20.

De Chascomus ha conducido don Fernando Mendoza 49 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez—10 á don Pascual Pereira, 21 á don Lucas Zabala, 13 á doña Casilda Gallo, 5 á Juan José Ortega. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Estevan Sales 48 cabezas, compradas por el mismo—9 á don Felipe Altamiranda, 18 á don José Fernandez, 19 á don Ramon Cabrera. Para abasto.

DIA 21.

De Ranchos ha conducido don Juan José Ferreira 24 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion, á don Ignacio Arista. Para abasto.

De Chascomus ha conducido dòn Matias Fredes 200 cabezas, compradas por don Cándido Oromí, á don Eustoquio Diaz-Velez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don José Peralta 14 cabezas, compradas por el mismo—10 á don Felipe Sotullo, 4 á doña Juana Negrete. Para abasto.

DIA 22.

De la Magdalena ha conducido don Juan Ibarra 296 cabezas, compradas por don Jonatas Downes—176 á don Juan Migues, 5 á don Roman Fernandez, 5 á don José Maria Migues, 10 á don Pedro Chaves. Para saladero.

—

TABLADA DEL NORTE.

—

Dia 26.

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 30 cabezas, compradas por el introductor, á don Eusebio Zamudio. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Luis Sejas 11 cabezas, compradas por el introductor,—1 á don Rumaldo Peralta, 8 á don Pedro Loisa, 2 á don Pedro Carballo. para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Lorenzo Amores 325 cabezas compradas por don Francisco Saenz Valiente, á don Blas Achabal. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Agapito Senturion 113 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion—52 á don Francisco Dominguez, 38 á don Pablo Morales, 17 á don Eusebio Pereira, 6 á don Santiago Urquiola. Para abasto.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 26.

367 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 15 pesos hasta 21 pesos 2 reales.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 26.

Cueros vacunos	229
Cueros de potro	50
Cueros de carnero	156
Arrobas crin	2
Fanegas maiz	33
Fanegas trigo	540
Astas	300

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de don Ignacio Almada, procedente de Cordoba, á la consignacion de don José María Agote.—Cargamento: cueros vacunos à la consignacion de don José Eusevio Paez.

Despachos de Aduana.

Dia 28.

a C. H. Andersin, Venezuela 83.
3 cajones cintas para tiradores, 25 cajones cristales, 1 fardo papel de música, 1 cajon bastones, 1 cajon muestras.
á D. Diego C. Thompson, Paz 15.
1 cajon carey.
á M. F. Canedo y Ca.
100 rollos tabaco.
a Zumaran y Treserra Universidad 148.
24 barricas cigarros de Corrientes.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
180 rollos tabaco, 24 cajones ticholos grandes.
a Hilario Poucel, y Ca., Chacabcco 13.
1 cajon útiles de relojero, 1 id. crisoles, 1 id. candeleros de platina de 3 y 4 luces, hueveras de platina, sahumaderes, palmatorias, despaviladeras, y escalfadores, 4 cajones muebles de uso.
a C. H. Bacle, Catedral 17.
2 fardos papel de imprenta.
á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.
15 cajones zarazas finas, 3 cajones paños blancos y mordorés
á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12
15 cajones bramantes.
á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.
1 barrica chairas y eslabones, 6 id. molinillos para café, 10 cajones cuchillos, 1 barrica con despaviladeras, pistolas, y nabajas, 2 cajones generos para chalecos de seda y algodon, 1 id. pañuelos de seda para el cuello número 4 y 6, 10 cajones vidrios planos.
á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.
2 cajones merinos de colores de 4, 5 y 6 cuartas, 1 cajon varias muestras.
á D. Juan A. Timoteo Universidad 97.
30 rollos tabaco.
á Nicholson, Green y Ca., Universidad 70
3 bocois carbon de piedra.
a D. Leandro Gomez, Universidad 15.
20 bolsas y 16 barricas café
á Davison, Milner, y Ca. Reconquista 33.
90 trozos de madera, 23 tablas, 63 duelas para pipas.
a Briscoe Twyford y Ca.
1 barrica pinceles, 16 barricas betun, 1 cajon lucíferos, 10 barricas caoba en polvo, 1 dicha polvo amarillo, 6 cuñetes azarcon, 1 bocoy jarros charolados, 1 barrica estribos, 1 fardo pavilo, 6 dichos bayetones, 1 cajon cintas para sobresinchas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Thomas Leech*, el 30 á las 10.
PARA EL HAVRE DE GRACIA.—Bergantin sardo *Artemisa*, hoy 29 á las 10.
PARA RIO JANEIRO—Bergantin sardo *Hipócrita*, el 30 á las 10.
PARA MONTEVIDEO Y RIO GRANDE.—Bergantin americano *Trafalgar*, el 31 á la 1.

MARITIMA.

SALIDA.

—

Bergantin goleta brasilero *Cacique*, para Paranaguá.

—

ANOCHECIO A LA VISTA.
Un bergantin.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Lanchon *Patriota*, patron José Copelo, de Montevideo.
Mistico *Africano*, patron Antonio Olivari, del Sauce.
Chalupa *San Roque*, patron Domingo Silva, de Martin Chico.
Lanchon *Matilde*, patron Federico Campi. de la Colonia.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 21.—Polacra sarda *Mistica Rosa* de San a Catalina.
Dia 24.—Bergantin danes *Teuton*, de Cádiz, con sal.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

Una criada sana y robusta, en cantidad de 650 pesos. Es lavandera, y en estado de poder servir de ama de leche. Ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo No. 112.
m29 2p

Se vende

Un caballo sumamente manso, de buen galope y excelente trote y diestro para guarnicion. Se dará en un precio moderado ocurriendo á esta imprenta, donde se podrá ver. m29 3n

AVISO.

SE necesita un hombre para repartir jabon en las casas, que acreditando su hombria de bien será admitido, ocurriendo para tratar á la calle de la Reconquista num. 107. m28 6s.

Cerveza Inglesa
Superior,
BLANCA Y COLORADA.

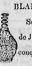

Se halla de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26.
m29 3s

Aviso.

LAS pulperias de la testamenteria del finado D. Tomas Giraldes, se venden. Los interesados en comprarlas se pueden ver con sus albaceas.

Están situadas en las calles siguientes—
La 1.ª en la calle del Temple No. 155.
La 2.ª calle de la Esmeralda No. 176.
La 3.ª calle de Suypacha No. 203.
m29 3p

Se vende

UN cuarto de pulpería de poco principal sito en buen paraje y que hace buenos diarios, se vende por necesidad de tener que ausentarse el dueño del pais.

En la calle de la Victoria num. 126, darán razon. m29 15p.

Aceite de alumbrar.

POR pipas, medias pipas y cuarterolas hay una corta partida y se halla de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista num. 107. m29 6s.

Para Montevideo
Rio Grande y Puerto Alegre.

Saldrá el jueves 31 del presente el bergantin americano TRAFALGAR, su capitan Pearson, para flete ó pasaje ocúrrase á sus consignatarios

DANIEL GOWLAND Y CA.
Plaza de la Victoria.
m29 3c.

Buenos Ayres, Marzo 17 de 1836.

CONSTANDO en la segunda pieza de autos del concurso de D. Mariano de Escalada á f. 515 y siguientes hallarse plenamente facultado este por sus acreedores, y aprobado por el tribunal para el manejo de todos los negocios de su concurso, se declara de nuevo parte lejítima y suficientemente autorizado con arreglo á lo que el citado acuerdo expresa: y publíquese en los periódicos.

Resabal—Arrotea.
m29 3p.

PLAZA DE MONSERRAT,
CALLE DE LA BIBLIOTECA No. 203,
(MAESTRO LUIS BIAFOR)

AVISA al público que tiene sanguijuelas recien venidas de Europa de las mas grandes, y las pone á un precio equitativo, lo mismo pone ventosas sarjadas, y con la misma equidad, el que guste ocuparlo será lo mas bien servido que pueda. m29 3p.

AVISO
De un surtido de paños.

SE acaba de sacar un surtido muy completo de paños muy finos, su surtido no colores todos son de moda, para ropas de las, á los precios mas acomodados que en ninguna parte se podrán tomar, y es como sigue:

Paños de lo mejor de diferentes colores &c.				$30
Id.	id.	id.	id.	28
Id.	id.	id.	id.	26
Id.	id.	id.	id.	24
Id.	id.	id.	id.	22
Id.	id.	id.	id.	20
Id., negros entre-finos				18
Id.	id.	id.		16
Id. de Dama para capas de Sras.				14

Se encuentra tambien un surtido de pantalones de paño finos trabajados de medida; de todos colores, y lo mismo un surtido de chaquetas de paño del mismo trabajo; tambien chalecos de todos géneros bonitos.—Todas estas ropas se darán á unos precios que quedará muy contento el comprador; para esto ocúrrase á la calle de Cabildo ó de la Victoria No. 37, una cuadra y media de la Plaza para el campo, sobre mano derecha. m17.

Acaba de Publicarse Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—

EL

Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos - - - } Su precio, 4 reales cada uno.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, *being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.*

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross.

REMATES.

—

Por Tomas Gowland.

Calle de la Reconquista No. 107.

HOY Martes 29 del corriente se han de rematar á la mejor postura por concluir una cuenta los siguientes:—
Copas finas de cristal lapidado
Dichas id. para agua id.
Vasos id. id. id.
Saleros id. id.
Botellas finas id. id. id.
id. para vino
Botellones para agua
Copas para agua y para vino
Vasos fondos lapidados, varias menas y otros varios artículos, todo lo que estará á la vista el dia del remate.—á las 11.

EN SEGUIDA.

Una partida de 600 ollas de fierro, por cuenta de quien pertenezca.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 412 y 414.

El jueves del entrante Abril se rematarán todas las existencias de una pulpería, veleria y jaboneria—como son

EN LA PULPERIA

Aguardiente, caña, anis, ginebra, vinos, botellas vacias, vinos y licores en botellados, botellones de cristal, porrones, menestras, 2 romanas, balanzas, té, braseros, harina, 1 pieza de cabo de cáñamo, armazon, mostrador, &c., &c.,

EN LA JABONERIA y VELERIA.

Leña de trozo y de rama, una porcion de jabon negro á medio beneficiar, algun sebo y chicharron, cajones para depósito de jabon, id. para cortar id., árganas con monturas, mesas, bancos, tinas, bolsas vacias, angarillas, tendales, marquetas, útiles, tinas, barriles y barricas, cantidad de lejia, 2 tachos para hacer jabon, 2 id. para derretir sebo, una rueda para hacer velas completa como para 250 pesos de velas, una prensa, y otra infinidad de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.
El hermoso terreno y el edificio.
Una prensa de enfardelar.
Una máquina de aserrar.
Unas balanzas grandes etc., etc.
A las 10 y media.

—

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista No. 14.

El Miercoles 30 del corriento á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores como 200 piezas de zarazas de superior clase para trages, coties de algodon listas azules, bayetones, unas piezas de paños, bramantes y algunos otros géneros con adicion. En seguida se rematarán otros diferentes efectos sanos cuyo pormenor se verá al tiempo de la venta.

Tambien papel inglés de cartas en resmillas, y zapatos de muger de marroquin negros y bronceados &c.

—

Por J. Perez y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

INTERESANTE.

DE AVERIAS.

Hoi Martes 29 del corriente, á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes efectos *averiados*, por cuenta de aseguradores, y otros sanos.

AVERIADOS.

Bramantes finos de algodon
Idem regulares
Idem ordinarios
Liencillos de algodon
Zarazas de colcha
Idem obscuras finas para vestidos
Idem idem ordinarias
Merinos ingleses.

SANOS.

Bramantes finos
Zarazas obscuras y de otras clases
Crehuelas y arpilleras
Paños finos y ordinarios
Bayetones dobles
Bayetas de dos frisas y de forro
Creas de hilo y nanquines obscuros
Un cajon de zapatos ingleses de primera
Brines, medias de algodon
Sombreros, pañuelos de varias clases &c. &c. &c.

—

PARA
El Havre de Gracia.

La hermosa y muy velera Barca francesa "CLEMENCE," su capitan Jaureguiberry, actualmente cargando en Montevideo; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y saldrá para dicho destino en los primeros dias de Abril. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, (para lo cual tiene excelentes comodidades) puedan ocurrir á tratar en Montevideo con sus consignatarios Guerin, Reboul y Ca., y en esta, con

GUERIN, SERIS Y CA.,
f 20 tfs Calle de Potosí, No. 109.

Para Rio Janeiro.

El fuerte y de primera marcha Bergantin sardo HIPOCRITA, de porte de 230 toneladas, su capitan Conessa, admitirá carga y pasageros á precios comodos, y saldrá inmediatamente. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Señores Saenz de Zumaran y Tressera, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
f 22 Calle de la Paz No. 51.

PARA
Cadiz y Málaga.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda THETIS, de porte de 230 toneladas, su capitan D. Angel Pierangioli; tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y admite flete para el restante, cómo igualmente pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumaran y Tressera, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

For Liverpool
Direct.

The very fast sailing Regular Trader, A. 1 British built Brig
"AMELIA"
237 Register Tons,
WILLIAM WILSON ROE, Master,

Has only room for from 20 to 25 tons measurement freight, and will have *immediate despatch*.

The "AMELIA" has also excellent accommodations for Passengers, and terms moderate. For further particulars apply to the consignees Mess Briscoe, Twyford & Co., or to

HORNE &. ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

FOR LIVERPOL
With privilege of calling at Montevideo, if required.

The very fast sailing A. I. British built Brig
BETSEY,
BURTHEN 221 TONS BY REGISTER,
James Hunter, Master.

Has upwards of three fourths of her cargo already engaged & going on bloard & will leave this immediately.—For freight of the remainder or passage, having good acommodations, apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister y Co., or to

HORNE & ALZOGAY,
Ship Brokers.
No. 51 calle de'la Paz.

☞In case of the *Betsey* cal ing at Montevideo her delay there will be *very short*, as the cargo that she may take on board at that port is ready for shipment. m16

FOR LIVERPOOL.
The very fast sailing, coppered and copper fastened British Brig
CARRABOO
211 tons per Register,
HENRY B. FELL, Master.

Has already engaged upwards of one half of her cargo and will have good despatch. For freight of the remainder of cargo, or passage, apply to her consignees Mess. Charles Tayleur & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licenced Ship Brokers.
m19 tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA EL
Havre de Gracia.

La muy velera y de primer viage barca francesa "LE SOLEIL", su capitan S. B. Maugendre, teniendo contratada la mayor parte de su cargamento, admite todavia flete y pasageros.

Para tratar ocúrrase á C. Cochard, calle de la Florida No. 47. m18

For London.
The REGULAR TRADER *fast sailing* A. 1. *British built Brig*
"SEA NYMPH"
159 Tons Register
JOHN H. SMITH, MASTER.

☞Has most comfortable accommodations for Cabin and Steerage passengers & terms moderate.

And having upwards of three fourths of her cargo engaged and ready to go on board, will have immediate despatch. For freight or passage apply to capt. Smith on board, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

For New-York.
The first class, fast sailing, coppered and copper fastened american Ship
"WILLIAM PENN"
305 TONS REGISTER
RANDALL PULLEN, Master.

Is hourly expected from Montevideo, & having two thirds of her cargo engaged here & ready for Shipping, *will be despatched immediately*. For freight or passage, having superior accomodations, apply to Mrss. Davison, Milner & Co., No. 33 calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

MARTILLO.

LA casa de Martillo de J. J. ARRIOLA, de la calle del Perú No. 21, se ha trasladado á la de la Reconquista No. 14.
m14 tfc

Importantisimo.

SE venden atahonas, y todo útil de panaderia; tambien una volanta de todo gusto. El que quiera comprar ocurra á la calle de Chacabuco No. 161, donde hallará con quien tratar. m17 tf*

Aviso.

Se alquila una casa con esquina, y la casa con suficientes viviendas propia para poner un negocio mercantil, situada en la calle de Tucuman No. 1, frente el Ombú. La persona que la necesite ocurra á la calle de la Reconquista No. 98, donde vive su dueño. m12 15p

Jabon Rubio
Para Lavanderas,

CONOCIDO por la marca B, sigue vendiéndose en el Remate de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin Il demeure rue de Cangallo No 130 *ou au Bureau de ce journal, où l'on dourra s'addresse á toute heure de la journée.*

BALDOSAS.

HAY en venta en casa de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26.
m23 1ms

PAPAS INGLESAS.

RECIEN desembarcadas se hallan de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
m14 tfc

¡ VIVA LA FEDERACION !

BATALLON RESTAURADOR.

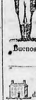

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante de Abril las compañias de Artilleria y Granaderos: todos los individuos de las expresadas compañias ocurrirán á la mayoria de este cuartel para ser abonados, el dia 3 del corriente, en la inteligencia que el Sr. Coronel está resuelto á castigar á los que faltaren á dicho abono.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1836.
P. C.—*Francisco Barrera.*

Se Alquila

Una casa quinta casi enfrente del Socorro por la módica cantidad de 150 pesos mensuales. La casa muy propia para una familia no muy crecida. Para tratar véase á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfc

CAJA DE FIERRO,

PROPIA para casas de Comercio. Hay una de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
m19 tfs

AVISO.
EN EL ESTABLECIMIENTO
Y ELABORATORIO
DE LA DIRECCION DEL PROFESOR EN
Quimica, Cirujia y Medicina,
D. Pedro Martinez,
CALLE DE LA PAZ n.° 75.

SE hallan las veinte formulas que componen las diferentes clases de la VERDADERA MEDICINA CURATIVA; á mas las diversas obras que tratan de la materia por principios fundamentales, para la instruccion de las personas que quieran usarlas.
f.29 1mp

Se Vende

Un criado de campo bueno y sin vicios, sea para esta provincia ó la Banda Oriental, en la calle de Cangallo No. 30; en la misma casa se desea comprar una criada sin vicios que sepa lavar, planchar y coser. m26 4pd1

Mudanza de Domicilio.

EL Dr. D. SANTIAGO MACDONNEL, M. D. se ha mudado de la calle del Perú á la de la Paz No. 28, casa baja. Dá consultas en su casa á las horas de costumbre, que son hasta las diez por la mañana, y por la tarde hasta las ocho.
m7 tfc

Al Publico.

ANDRES CESARIO, Maestro de Esgrima, tiene el honor de avisar al público y á sus discípulos, que desde hoy dia de la fecha tendrá la escuela abierta desde las ocho de la mañana hasta las once del dia, y desde las seis de la tarde hasta las nueve. Los SS. que gusten dispensarles sus favores en recibir leccion, podrán verificarlo en las horas indicadas, y los SS. que gusten recibirlas en sus casas podrán verse con el Maestro en las horas dichas en su misma escuela, calle de Balcarce No. 11. Buenos Ayres, 23 de Marzo de 1836.
m23 1mc

Polvora.

HAY de fusil y de cazar fina, de venta, en casa de Alfredo Barber, calle de la Florida No. 13. m28 3c

¡VIVA LA FEDERACION

MANUEL V. DE MAZA,

Presidente de la Exma. Cámara de Justicia, Juez Comisionado por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, para substanciar la causa criminal contra los reos autores, ejecutores, y cómplices de las muertes en Barranca-Yaco, &c.

POR TERCERO y ULTIMO EDICTO cito, llamo y emplazo á los prófugos Francisco Reynafé y Roque Juncos, para que dentro de tercero dia de la fecha se presenten en la cárcel pública de esta Capital, por resultar reos de Lesa Nacion en el asalto, en despoblado y entre montes al regreso de una mision de Paz, del Exmo. Sr. Representante de este Gobierno, Brigadier General D. JUAN FACUNDO QUIROGA; asesinato perpetrado en su persona, en la de su Secretario el Coronel Mayor *Dr. D José Santos Ortiz*, correista *D. José Maria Lueges*, y demas individuos de su comitiva, sacrificados en Barranca-Yaco, territorio de Córdova, el 16 de Febrero del año próximo pasado de 1835, y saqueo que sucedió á este atentado: en la inteligencia que si así lo hicieren los expresados Francisco Reynafé y Roque Juncos se les administrará recta justicia, en lo que la tengan, y bajo apercibimiento que pasado el término de los referidos tres dias, seguirá en su ausencia la causa hasta su resolucion, y les deparará el perjuicio que haya lugar, haciendose las notificaciones á los Estrados.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1836.

(Firmado) MANUEL V. DE MAZA.

Por mandato del Señor Presidente
Juez Comisionado—
(") *Fernando Baez Escobar.*
Escribano de Cámara.

¡ VIVA LA FEDERACION !

HABILITACION DE LA PLANA MAYOR DEL EJERCITO.

El Gefe encargado de la habilitacion de dicha corporacion pone en conocimiento del público, haber mudado su domicilio, á la calle de la Biblioteca casa num. 196. Buenos Ayres, Marzo 29 de 1836.

Lorenzo Rojo.

Se alquilan

Los altos de la casa calle de la Catedral No. 194. El que se interese por ellos ocurra al martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.
m28

Sanguijuelas

RECIEN venidas de Europa.—Se acaba de recibir una partida en la calle de la Reconquista No. 33½; las que se dán á un precio muy acomodado, y se aplican.
m28 15p

En venta.

Una casa nueva recien reedificada, inmediata á las cinco esquinas de la Recoleta; en medio cuarto completo de tierra, con cuatro piezas de azotea, cocina y pozo de balde: es muy á propósito para poca familia. Quien interesare en su compra ocurrirá á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14.
m14

COLECCION
DE
obras y documentos
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO SEGUNDO.

El cuaderno correspondiente á la succripcion de Febrero, y primero del tomo II

CONTIENE:—

1. Descripcion de la Villa de Potosí, y partidos sugetos á su intendencia, por D Juan del Pino Manrique, Gobernador que fué de aquella Provincia.
2. Historia del Paraguay, Rio de la Plata, y Tucuman, por el P. Guevara.
3. Continuacion del índice histórico y geográfico de la Argentina, por el Editor de la Coleccion, para agregarse al tomo I.

El cuaderno del mes de Marzo, que se repartirá el dia 31 de este mes.

CONTENDRA:—

1. La continuacion de la Historia del P. Guevara.
2. La Argentina ó la Conquista del Rio de la Plata, poema histórico del Archedeano Martin del Barco Centenera.
3. La conclusion del índice histórico y geográfico de la Argentina de Guzman.
4. Los discursos preliminares del Editor de la Coleccion á la descripcion de Potosí y á la Historia del Paraguay del P. Guevara.
5. Una memoria inédita de D. Felix de Azara, sobre la topografia del Paraguay.

¡VIVA LA FEDERACION!

ADMINISTRACION GENERAL DE SELLOS.

En todo el presente mes se concluye el término que la ley previene para os que tienen que sacar patente; y pasada esta época será multado el que se encuentre sin ella.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1836.
m4. 3*n.

¡ Viva la Federacion!

AVISO OFICIAL
DE LA
POLICIA.

POR disposicion del Exmo. Gobierno se previene á los propietarios de fincas que no hayan refaccionado ó compuesto las veredas de su pertenencia, hasta el diez del entrante abril, que en tal caso la Policia procederá á ejecutar la recomposicion de ellas con arreglo á lo ordenado en las disposiciones gubernativas vigentes; en cuya virtud los referidos propietarios pagarán el costo de ella, y ademas la muita acordada en las referidas disposiciones gubernativas.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1836.
BERNARDO VICTORICA.

AVISO IMPORTANTE
AL COMERCIO Y TRAFICANTES DE ULTRAMAR.

EL que subscribe, capitan del bergantin americano ROVER, surto en el Puerto del Tigre, partido de las Conchas, deseoso de poner en conocimiento del público de Buenos Ayres, un suceso singular, y que aunque en su principio parecia desastroso, ha tenido un resultado favorable, como lo demuestra la sucinta relacion siguiente.

El dia 15 de Febrero próximo pasado el Bergantin Americano Rover, de Nueva-York, fondeó en las valizas exteriores de Buenos Ayres; á las pocas horas de su llegada, se levantó un fuerte viento por el S. E., y habiendosele partido las cadenas, no tuve mas que resignarme á correr el tiempo de cabos adentro, sin otra esperanza que salvar la vida á los que estaban abordo. Logré arribar al Rio de Lujan, donde tomando conocimiento de aquellos puertos, me resolví á entrar con el buque al Puerto del Tigre, y despues de haberlo sondeado, lo verifiqué el dia 24 del mismo mes con toda la carga con que habia salido de New-York, calando 9 pies de agua. Practiqué su descarga á plancha, sin otro gasto que el flete de carretas que condugeron su cargamento al mercado de Buenos Ayres, resultando un ahorro de un 35 á 40 por ciento, amas de la seguridad y prontitud con que ha concluido su descarga.

La relacion que precede estando bien comprobada, el infraescrito cree de su deber el manifestarlo al público, para que los Srs. comerciantes y capitanes de buques puedan valerse de las ventajas que este hermoso puerto proporciona tanto á la seguridad de los efectos en el desembarco como el ahorro en los gastos; y para que de este modo llegue al conocimiento de los Practicos del Rio para que estos lo comuniquen á los capitanes de los buques que abordaren en el Rio.

ABIAL BURGES

IMPORTANT
TO THE COMMERCIAL COMMUNITY, AND TO FOREIGN TRADERS.

THE undersigned, captain of the American Brig ROVER, anchored in *Puerto del Tigre, Partido de las Conchas*, desirous to make known to the public of Buenos Ayres, a singular fact, which at first appeared to be of a fatal nature, but which has resulted favorably, as the following breef account will show, places it before the public.

On the 15th of February last, the American Brig ROVER arrived from New-York, and anchored in the outer roads of Buenos Ayres; a fresh gale having set in from the S. O., a few hours afterwards, she parted her cables, and I had no other remedy than to run up the River, with the hope of saving the lives of those on board: and having run into the *Rio de Lujan*, I there learned that I might get a safe harbor at the *Puerto del Tigre*, situated near the mouth of a little river of the same name, one of the tributaries of the Lujan, where, on the 24th of the same month, after sounding it, I entered with the same cargo with which I left New-York, drawing 9 feet of water. I here discharged with a plank with no other expense than that of cartage to Buenos Ayres, with a saving in expenses of from 35 to 40 pr. cent., besides a saving in time and the security of this mode of landing over that by means of lighters.

The above facts being well authenticated, the undersigned considers it his duty to publish it, that the merchants and masters of vessels may improve the advantages which this beautiful and safe harbour offers, both as regards the security of the goods in landing and the saving in expenses, and that it may come to the knowledge of the River Pilots, that they may communicate it to the masters of the vessels they board in the River.

m22 6c ABIAL BURGES.

Cerveza superior

HAY de venta en el martillo de José Perez y Ca., calle de la Reconquista num. 26.

Se alquila

Una casita á un precio muy equitativo, situada en la calle de Chile No. 79. En la de la Victoria No. 4 darán razon. m 15 tfs

Interesante
A los Sombrereros.

EN el almacen de ferretería No. 14, calle de Maypú, hay para vender muy barato papel propio para envolver sombreros. m24 tfs

☞Interesantisimo.
Mudanza de Domicilio.
D. GUILLERMO MARSDEN,
Pintor, Empapelador, &c.

TIENE el honor de poner en conocimiento de sus amigos, marchantes, y del público en general, que acaba de trasladar su acreditado establecimiento de pinturas &c., de la calle de la Florida No. 6, á la de la Victoria No. 39½, donde prosigue egerciendo todos los ramos de su oficio en pintar y empapelar casas, poner cielos rasos, y colocar campanillas con sus resortes correspondientes; y en fin en ejecutar todo lo que concierne al adorno interior y exterior de los edificios, comprometiéndose á completar como siempre, todas las obras que se le confiaren con la mayor prontitud, esmero y elegancia, siendo comparables estas calidades solo con la excelencia de los materiales que subministra, y la extrema equidad de sus precios; no dudando, por tal conducta, de dar universal satisfaccion, y de merecer la misma distinguida proteccion que hasta ahora se ha dignado dispensarle este generoso público.

En este nuevo almacen se hallará en venta, por mayor y menor, en todo tiempo el surtido mas extenso y completo de pinturas secas y en caldo, aceite, agua ras, pinceles, papeles, &c., como una infinidad de otros artículos relativos á los diversos ramos arriba especificados.

D. G. M. tambien ofrece con toda confianza en su eficacia una composicion que ha descubierto para impedir que pase el agua por los techos; y ademas quita las manchas que hayan sido causadas en los cielos rasos por las goteras.

N. B.—Polvo de ladrillo para algamaza en cualquier cantidad, entregado en casa del comprador á 4 pesos, 4 reales fanega, y á 4 pesos fanega mandándola buscar.
m9 1mc

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino mus pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

JABON INGLES SUPERIOR.

SE vende en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26.
m23 1ms

¡VIVA LA FEDERACION!

ADMINISTRACION GENERAL DE SELLOS.

SE previene á todos los propietarios de carruages tanto del tráfico como de uso particular, que no habiendo ninguno concurrido hasta la fecha por la patente que le corresponde, y venciéndose el plazo en todo el presente mes; el que se encontrare sin ella será multado segun lo previene la ley. Buenos Aires, 12 de Marzo de 1836.

Se Alquila

Una casa calle de Potosí en la vereda de S. Juan, con algibe, No. 177. Otra calle de la Piedad, con algibe, No. 13. Otra calle de Lima, con algibe, No. 19. Otra calle de las Piedras No. 254. Su dueño vive calle de la Reconquista No. 77.
m26 4c

Se Alquila

Una casa con once piezas, dos patios y pozo de balde, en la calle de Maypú No. 156. En la misma, en los altos, se encontrará con quien tratar.
m26 3p

¡ Viva la Federacion !

Habilitacion de la Inspeccion general de Escuelas.

EL habilitado que subscribe hace saber á todas las personas que tienen que haber en el Departamento de Escuelas, se pasen por él, á percibir su correspondiente pago que se ha empezado á hacer desde el dia 9 de Marzo, y correspondiente al mismo mes.

LUIS ALDAO.
m10

Aviso.
A Pedimento de los Herederos

Se venden ó se alquilan las casas No. 330 en la Plaza de Lorea, y 364 en la calle de Cangallo. El que se interese por alguna de ellas ocurra al cuarto No. 18, contiguo al porton de la Barraca del Sr. Villarino. m23 tfc

¡ VIVA LA FEDERACION!
Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia

El infraescrito habilitado previene á las Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de la Ciudad y Campaña del Estado, y dueños de fincas, que ha sacado el haber del presente mes, por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 6 de la tarde para ser pagados.

Buenos Ayres, Marzo 12 de 1836.
CAVELLO.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.